

INGENIERO CARLOS RENE CONTRERAS LOPEZ

COLEGIADO 4863

CARLOS RENE, CONTRERAS LOPEZ

11 Calle 3-43 Zona 4 Santa Cruz del Quiché, Quiché

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE Serie A1

Nº 00005

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

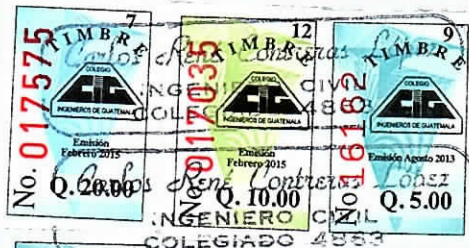
NIT: 1730465-2

DIA	MES	AÑO
31	01	2017

Nombre: *Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia* NIT: *688117-3*

Dirección: *5ª Avenida 6-06 Zona 1*

CANT.	CONCEPTO	VALOR
	<p><i>Pago Mensual de honorarios por servicios profesionales brindados al Consejo Departamental de desarrollo de Quiché de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia durante el periodo del 04 al 31 de enero de 2017, según Contrato Administrativo No. 228-2017</i></p> <p><i>[Firma]</i> <i>Cancelado</i></p>	<p><i>8,500⁰⁰</i></p> <p><i>[Firma]</i></p>
TOTAL EN LETRAS:	<i>Ocho Mil Quinientos Exactos</i>	TOTAL Q. <i>8,500⁰⁰</i>



**INFORME MENSUAL
SERVICIOS PRESTADOS A LA SECRETARIA DE COORDINACION
EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA**

Nombre persona contratada:		Carlos René Contreras López			
Tipo de Servicios:		SERVICIOS PROFESIONALES			
Dirección que evalúa el servicio:		Consejo Departamental de Desarrollo de Quiché			
Número de contrato:	228-2017	Lugar y fecha de informe: Santa Cruz del Quiché 31 de enero de 2017			
Período de prestación del servicio:		De:	04-01-2017	A:	31-01-2017

Respetable Señor Secretario:

En cumplimiento de las cláusulas 2ª, 4ª, 10ª y 19ª del Contrato Administrativo arriba identificado, me permito por este medio; rendir informe de las actividades realizadas siendo éstas las siguientes:

a) Emitir opinión en el análisis de los expedientes, planos, contratos, cronogramas y plazos de las obras cofinanciadas con recursos del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo (ACDD), del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación -FONPETROL- y otros convenios interinstitucionales en los cuales intervenga el Consejo Departamental de Desarrollo de Quiché;

b) Brindar asesoría sobre el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos en normas y leyes aplicables a la ejecución de obras y otras disposiciones de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) y del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) a través de los respectivos Puntos Resolutivos;

c) Asesorar sobre los expedientes, planos, contratos y cronogramas que se tramitan y emitan por parte de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) y de las Direcciones Municipales de Planificación (DMP), en el cumplimiento de sus actividades específicamente a las relacionadas con la planificación, ejecución y monitoreo de las obras del ACDD, del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación -FONPETROL- y otros convenios interinstitucionales en los cuales intervenga el Consejo Departamental de Desarrollo;

d) Elaboración de informes escritos, dirigidos al Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo, referentes a las obras monitoreadas, emitiendo para ello los alertivos y recomendaciones necesarias para solucionar los problemas detectados;

d.1) Elabore informes sobre la situación física de proyectos evaluados siendo estos: CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE RÍO DOLORES, ALDEA SAN ALFONSO, IXCAN, SNIP 169048, MEJORAMIENTO CALLE, SECTOR LA LIBERTAD, ALDEA SANTA AVELINA, SAN JUAN COTZAL, SNIP 151484, MEJORAMIENTO CALLE, SECTOR EL MIRADOR, ALDEA SANTA AVELINA, SAN JUAN COTZAL, SNIP 151486, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO PAXICAY, XESIC III, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, SNIP 169279, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO EL CEDRO, ALDEA CHUJUYUB, SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, SNIP 169263, MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, CANTÓN CHOACAMAN III, SNIP 151854.

10

INFORME DE ACTIVIDADES
DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA
PRIMARIA DE LA FAMILIA

Tipo de Servicio		Fecha de Ejecución	
Descripción del Servicio	Beneficiarios	Inicio	Fin
Actividades de Mantenimiento	Alumnos	01-01-2017	31-12-2017
Actividades de Asesoría	Alumnos	01-01-2017	31-12-2017
Actividades de Promoción	Alumnos	01-01-2017	31-12-2017
Actividades de Evaluación	Alumnos	01-01-2017	31-12-2017

Resumen de las Actividades:
 El Comité de Administración de la Escuela Primaria de la Familia, en el marco de sus funciones, ha desarrollado durante el presente año las siguientes actividades:

1. Realización de actividades de mantenimiento y limpieza de las instalaciones de la escuela.

2. Realización de actividades de asesoría y orientación a los alumnos y sus familias.

3. Realización de actividades de promoción y difusión de la escuela.

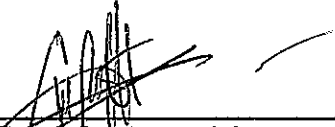
4. Realización de actividades de evaluación y seguimiento de los aprendizajes de los alumnos.

En consecuencia, se informa que las actividades mencionadas se realizaron de acuerdo a lo planificado en el presente informe.

e) Asesorar en el análisis de propuestas técnicas para agilizar las obras que se encuentren con retraso en su ejecución física y financiera;

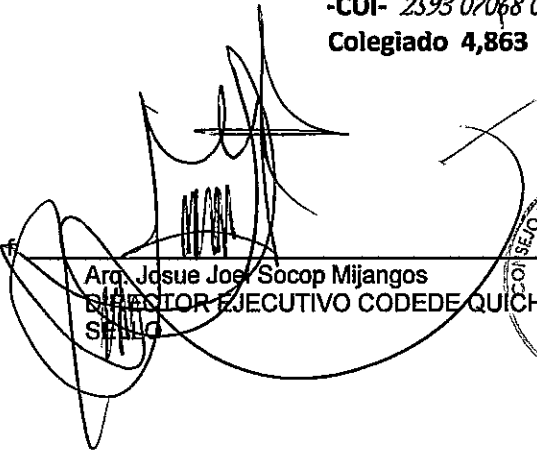
f) Asesorar sobre el efectivo cumplimiento de cronogramas y plazos de ejecución establecidos en los convenios de cofinanciamiento suscritos por el Consejo Departamental de Desarrollo;

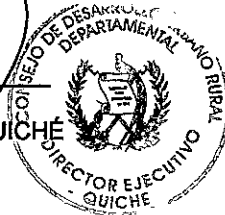
g) Otras actividades que sean inherentes a la naturaleza de los servicios contratados que sean solicitadas por "EL ESTADO".

f: 

Carlos René Contreras López
-CUI- 2593 07068 0101
Colegiado 4,863

Vo.Bo.:


Arq. Josue Jose Socop Mijangos
DIRECTOR EJECUTIVO CODEDE QUICHÉ





COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600
e-mail: juntadirectiva@cig.org.gt / Guatemala, C.A.
www.cig.org.gt

SERIE 2015 - 2017

No. **0561866**

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que

Ingeniero Civil


CARLOS RENE CONTRERAS LOPEZ

Colegiado(a) ⁴⁸⁶³ se encuentra activo(a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/05/2017 Con fecha de colegiación 16/03/1999

Guatemala, 16 de enero de 2017

(f): 
Murphy Olympo Paiz Recinos
Ingeniero Civil
Presidente
Junta Directiva 2015-2017

(f): 
Sonia Aparicia García Pérez
Ingeniera Industrial
Secretaria
Junta Directiva 2015-2017

(f): 
Firma y sello del colegiado
Carlos René Contreras López
INGENIERO CIVIL
COLEGIADO 4863

El(la) colegiado(a) firma y sella la presente como constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele. Esta constancia es válida únicamente si está firmada y sellada por el receptor autorizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.